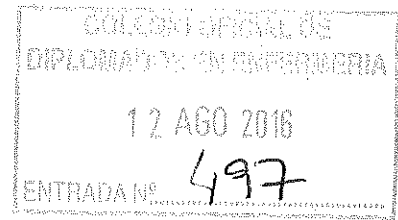




**JDO. INSTRUCCION N. 2
ZARAGOZA**



AVDA. DE RANILLAS - EDIFICIO FUEROS DE ARAGON ESCALERA E 3º PLANTA

Teléfono: 976-208258 Fax: 976-208465

JLA

906200

DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0001117 /2016

N.I.G: 50297 43 2 2016 0483703

Delito/Delito Leve: DELITO SIN ESPECIFICAR

Denunciante/Querellante:

Procurador/a:

Abogado:

Contra:

Procurador/a:

Abogado:

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento arriba referenciado, le dirijo el presente a fin de que disponga lo necesario y se solicite a sus colegiados y/o asociados de Aragón para que participen a los miembros de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza a la mayor brevedad posible a la cuenta de correo electrónico z-cmd-zaragoza-pj-emume@guardiacivil.org.

-La información que posean sobre las asistencias prestadas a mujeres con un cuadro compatible de haber dado a luz y que dicho alumbramiento haya generado alguna complicación (hemorragias, infecciones etc) que hagan sospechar que dicho parto no hubiera contado con las medidas sanitarias adecuadas.

-Cualquier información que puedan aportar sobre las asistencias que hayan sido atendidas por complicaciones relacionadas con un parto fuera de los circuitos sanitarios establecidos.

-Cualquier información que puedan aportar sobre la asistencia a mujeres que hubieran dado a luz y que su estado hubiera llamado la atención del profesional de enfermería.

Todo ello desde el pasado día 1 de Julio de 2016 hasta el próximo 30 de Agosto de 2016.

En ZARAGOZA a 5 de Agosto de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE ARAGÓN

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA